



Manizales, 30 de junio de 2016

Señores  
**SECRETARIOS DE DESPACHO**  
**GERENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**  
Gobernación de Caldas

Anexo les estoy remitiendo dos comunicaciones, una de la Directora de la Función Pública y otra de la Corporación Cívica de Caldas, con el fin de solicitarles, de acuerdo a instrucciones del Señor Gobernador, dar cumplimiento a lo allí requerido en relación con la publicación de la declaración de bienes y rentas o declaración de renta en el formato que han diseñado en el enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/publicacionvoluntaria>

Con esta publicación voluntaria estamos cumpliendo con el deber de todos los servidores públicos en aplicación a las normas de transparencia y rendición de cuentas.

Cordial saludo,

**VERÓNICA LLAMOSAS P.**  
Secretaria Privada

Anexos: Circular Externa No. 100-15-2016  
Oficio de la Corporación Cívica de Caldas

Elaboró: Gabriela Montoya  
Revisó y Aprobó: Verónica Llamosa



CIRCULAR No. 759

DE: SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL – SECRETARIO  
TÉCNICO COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

PARA: INTEGRANTES COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA  
TRANSICIONAL.

FECHA: JUNIO 23 DE 2016

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA  
TRANSICIONAL.

En nombre del Señor Gobernador del Departamento de Caldas, Doctor Guido Echeverri Piedrahita y dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1448 de 2011, me permito convocar a los integrantes del Comité Territorial de Justicia Transicional, a sesión ordinaria con el fin de socializar y aprobar el Plan de Acción Territorial de Atención a Víctimas PAT, para la vigencia 2016-2019, que se desarrollará así:

FECHA: Junio 30 de 2016

HORA 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: FONDO CULTURAL DEL CAFÉ – CENTRO ADMINISTRATIVO  
MUNICIPAL PISO 5° - MANIZALES CALDAS.

NOTA: Es importante recordar que la asistencia al Comité de Justicia Transicional es de carácter obligatorio e indelegable.

Atento saludo,

  
**CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ**  
Secretario de Gobierno

Proyectó: Luis C. Cartagena  
Revisó: María Eugenia Potosí Gutiérrez, Unidad Seguridad y Convivencia, Secretaría de Gobierno



Manizales, 30 de junio de 2016

Señores  
**SECRETARIOS DE DESPACHO**  
**GERENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**  
Gobernación de Caldas

Anexo les estoy remitiendo dos comunicaciones, una de la Directora de la Función Pública y otra de la Corporación Cívica de Caldas, con el fin de solicitarles, de acuerdo a instrucciones del Señor Gobernador, dar cumplimiento a lo allí solicitado en relación con la publicación de la declaración de bienes y rentas o declaración de renta en el formato que han diseñado en el enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/publicacionvoluntaria>

Con esta publicación voluntaria estamos cumpliendo con el deber de todos los servidores públicos en aplicación a las normas de transparencia y rendición de cuentas.

Cordial saludo,

**VERÓNICA LLAMOSA P.**  
Secretaria Privada

Anexos: Circular Externa No. 100-15-2016  
Oficio de la Corporación Cívica de Caldas

Elaboró: Gabriela Montoya  
Revisó y Aprobó: Verónica Llamosa